



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GRANDA ARIAS PAULA ALEXANDRA
CÉDULA:	1712173879
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE RUMIÑAHUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	SALON DE LA CIUDAD DEL GAD MUNICIPAL RUMIÑAHUI SANGOLQUI	171

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO - Gestionar la creación de la comisión de Inclusión, Equidad y Género para promover en la gestión municipal la creación de actividades, servicios y obras que atiendan las necesidades de los grupos de atención prioritaria, niños, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados, mujeres en violencia, etc.	Participo y promotora en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género y parte de la Mesa técnica para la prevención, atención, protección, restitución de derechos y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Rumiñahui	06 de noviembre de 2025, fui parte del evento denominado "25NVocesLibre Rumiñahui", un espacio de encuentro y reflexión en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizado en el Salón de la Ciudad. - El 22 de noviembre de 2025, en el Parque San Luis, fui parte de la organización con apoyo de la empresa privada de la "5k Running to Rumiñahui By Woman, evento que impulsaba el emprendimiento, la integración comunitaria y hábitos de vida saludable siendo todo un éxito.	Complementariamente, y como otras formas de apoyar al contínuo desarrollo de los derechos de las mujeres, he resguardado el trabajo de otras organizaciones con los siguientes resultados: CEPAM: en el área de psicología se atendieron a 259 personas, 12 hombres y 247 mujeres; en el área legal se atendieron a 262 personas, 3 hombres y 249 mujeres; en el área de acompañamiento se atendieron a 378 personas, 61 hombres y 317 mujeres. CHUQUIRAGUA: 4778 atenciones. LA RIVERA - SALUD INTEGRAL: 164 atenciones: JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS: 219 medidas de protección - 144 boletas de auxilio, - 115 prohibición de amenazas por terceros, - 14 salida del agresor del domicilio, - 139 instalaciones de dispositivos de alerta, - 12 prohibición de ocultamiento de bienes - 1 inventario de bienes, - 43 activación servicios de protección, - 36 inserción en programas sociales o salud
EJE AMBIENTE Y SANIDAD - Crear ordenanzas que permitan la protección ambiental, continuidad y provisión de los servicios municipales de aseo, sanidad y ambientales.	"Proyecto de ordenanza municipal para la prohibición integral de la pirotecnia en el cantón Rumiñahui: protección de la salud pública, la fauna urbana y el medio ambiente."	El impulso de la revisión de ordenanzas ambientales y territoriales, se prioriza el desarrollo sostenible del cantón a través de la presentación del proyecto de ordenanza.	El proyecto de ordenanza presentado se lo ha realizado con la finalidad de propender el cuidado de la fauna urbana y medio ambiente, sin embargo, no se encuentra dentro de las 24 ordenanzas aprobadas el 2025. Continuaremos dando seguimiento e impulso.
EJE SALUD Y DEPORTE - Crear ordenanzas que permitan la cooperación interinstitucional encaminadas a mejorar los servicios de salud y actividades deportivas	"Proyecto de ordenanza municipal para el fomento deportivo a través de la figura de comodato en favor de las ligas barriales del Cantón Rumiñahui"	El impulso en la revisión de ordenanzas que ayudan al reconocimiento y fomento deportivo a través de la presentación del proyecto de ordenanza.	El proyecto de ordenanza presentado se lo ha realizado con la finalidad de propender el fomento deportivo en el cantón Rumiñahui, sin embargo, no se encuentra dentro de las 24 ordenanzas aprobadas el 2025. Continuaremos dando seguimiento e impulso.
EJE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD - Crear ordenanzas que permitan la ejecución de proyectos, servicios y obras encaminadas a mejorar la planificación urbana y rural, así como la movilidad del cantón.	"Proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal No 002 – 2021: Agregar a los Requerimientos técnicos y responsabilidad profesional la firma de los servicios Topográficos"	El proyecto de ordenanza fue presentada, acogiendo la necesidad ciudadana de contar con insumos técnicos con diversos fines, demarcación de límites, usos militares y garantía en la tenencia de la tierra.	El proyecto de ordenanza presentado no se encuentra dentro de las 24 ordenanzas aprobadas el 2025. Continuaremos dando seguimiento e impulso.
EJE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL - Crear ordenanzas que permitan mejorar la eficiencia de la gestión municipal y sus entidades.	"Proyecto de Ordenanza del Régimen Administrativo de las Entidades Colaboradoras."	Se pretende la modernización de la gestión municipal, reducción de tiempos de respuesta a la ciudadanía y de manera interna, esto se planteó a través de la presentación de la propuesta de ordenanza.	El proyecto de ordenanza presentado se lo ha realizado con la finalidad de modernizar la gestión municipal y reducir tiempos de respuesta en el cantón Rumiñahui, sin embargo, no se encuentra dentro de las 24 ordenanzas aprobadas el 2025. Continuaremos dando seguimiento e impulso.

EJE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL - Fiscalizar la gestión municipal a fin de precautelar el buen uso de los recursos públicos.	"Mesa técnica para la prevención, atención, protección, restitución de derechos y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Rumiñahui"	En mi calidad de presidenta de la Comisión de Equidad y Género convoqué a la mesa de trabajo para tratar la elaboración y aprobación de Planificación Operativa Anual 2025 de la Mesa en base al Plan Cantonal de prevención, atención, protección, restitución de derechos y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Rumiñahui (2025-2026).	Esta mesa fue convocada en atención a lo que establece la ordenanza 010-2023. Es importante señalar que la labor legislativa de las comisiones se activa, en gran medida, sobre la base de las propuestas y necesidades de gestión enviadas por el Ejecutivo, mismas que no fueron remitidas durante el 2025.
---	---	---	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Como miembro del Concejo Municipal durante el año 2025, desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 58, literal a) del COOTAD, he asistido a 46 sesiones de carácter ordinario, 21 sesiones de carácter Extraordinarias, y 1 Sesión Solemne por el 31 de mayo. Actas aprobadas 65 / Certificaciones 128 / Resoluciones 279.	68 sesiones asistidas, / Actas aprobadas 65 / Certificaciones 128 / Resoluciones 279.	En las sesiones de Concejo tuve participación activa elevando y mocionando la aprobación de las actas del Concejo Municipal; además del tratamiento de los temas que fueron atendidas previamente en las comisiones y cuya recomendación fue aprobar en el Seno del Concejo Municipal.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	24 ordenanzas aprobadas en el 2025. • "Proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal No 002 – 2021: Agregar a los Requerimientos técnicos y responsabilidad profesional la firma de los servicios Topográficos" • "Proyecto de ordenanza municipal para el fomento deportivo a través de la figura de comodato en favor de las ligas barriales del Cantón Rumiñahui" • "Proyecto de ordenanza municipal para la prohibición integral de la pirotecnia en el cantón Rumiñahui: protección de la salud pública, la fauna urbana y el medio ambiente." • "Proyecto de Ordenanza del Régimen Administrativo de las Entidades Colaboradoras." • "Proyecto de Ordenanza para el Fomento del Deporte y Recreación en el cantón Rumiñahui"	Seguimiento proyectos ordenanza presentados: "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 002-2021 DE GESTIÓN DEL SUELO"	Las 5 propuestas de iniciativa legislativa. Una de las propuestas no fue tratada oportunamente por lo que fue archivada en el año 2026 al no ser coherente con las actualizaciones normativas venideras luego de la presentación del proyecto.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Sesiones Comisión Planificación y Presupuesto 16 / Comisión de Medio Ambiente no sesionó / Comisión de Legislación 01 / Comisión de Educación Cultura, Deportes y Recreación 02 / Comisión de Igualdad de Género no sesionó / Comisión de Movilidad y Transporte no se sesionó. Múltiples mesas Técnicas de trabajo instaladas y deliberadas previo a las sesiones.	Participación activa en sesiones convocadas/ Deliberación y propuestas/ mesas de trabajo de coordinación institucional y entre las comisiones	Durante el año 2025, he sido presidenta de la Comisión de Igualdad y Género / presidenta de la Comisión de Medio Ambiente / miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto / dentro de las demás Comisiones he participado con voz pero sin voto.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Se han realizado pedidos de fiscalización al señor Alcalde del GADMUR y a las diferentes dependencias	24 solicitudes de fiscalización	24 pedidos de información y fiscalización dirigidos al ejecutivo, brazos ejecutores, Contraloría General del Estado, etc.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1nR4LEW9KZXvtSivcTvTVxWCd0gUjF20n/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de ordenanza municipal para el fomento deportivo a través de la figura de comodato en favor de las ligas barriales del Cantón Rumiñahui	En trámite con Procuraduría Síndica
Proyecto de reforma a la Ordenanza Municipal No 002 ? 2021: Agregar a los Requerimientos técnicos y responsabilidad profesional la firma de los servicios Topográficos	En análisis de las observaciones realizadas por Procuraduría Síndica
Proyecto de Ordenanza del Régimen Administrativo de las Entidades Colaboradoras	En trámite dentro de la Comisión de Legislación
Proyecto de Ordenanza para el Fomento del Deporte y Recreación en el cantón Rumiñahui	Se archiva en la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte en 2026.
Proyecto de ordenanza municipal para la prohibición integral de la pirotecnia en el cantón Rumiñahui: protección de la salud pública, la fauna urbana y el medio ambiente	En trámite con Procuraduría Síndica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.youtube.com/live/HMMHsWJVL3Y?si=Oy_8AfzCo6dSj8X2
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como Autoridad de Elección Popular – Concejala Urbana del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, desarrollé el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO. - La planificación y facilitación del proceso se realizó conjuntamente con el equipo de abogados de servicios profesionales de la Secretaría del Concejo Municipal de Rumiñahui, como primer paso se recabó toda la información legislativa y de fiscalización que se encuentra registrada en los archivos y sistemas documentales del Municipio de Rumiñahui. Posteriormente se planificó trabajar en el levantamiento de preguntas en territorio respecto al trabajo legislativo y de fiscalización realizado por los concejales del GAD Rumiñahui en el período de gestión 2025. Finalmente, se solicitó a los dirigentes barriales y comunitarios nos presten las facilidades para la utilización de las instalaciones barriales a su cargo, para la realización de las asambleas ciudadanas planificadas. Link planificación rendición de cuentas 2025: <https://drive.google.com/file/d/13AlmmJpZPOjmobHsAJbg0fixKzZs1bto/view?usp=sharing> FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME. - Conforme a la planificación realizada previamente en el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo las asambleas ciudadanas en las cuales se procedió al levantamiento de preguntas, observaciones y aportes al trabajo legislativo y de fiscalización en mi calidad de concejala del GAD del Municipio de Rumiñahui. Una vez concluido el trabajo en territorio, y recibida la información legislativa y de fiscalización por parte del equipo de abogados de la Secretaría del Concejo Municipal de Rumiñahui, se procedió a la sistematización y consolidación de la información correspondiente a la gestión de competencia de las autoridades de elección popular ejecutada durante el año 2025. Consolidada la información respecto a la competencia como concejala constante en el artículo 58 del COOTAD, se procedió a elaborar el informe preliminar de rendición de cuentas que posteriormente fue puesto a consideración de la ciudadanía para su análisis y observaciones. Link levantamiento de preguntas: https://drive.google.com/file/d/1d6a74k0ZUqctrEeo8ka7ySjlpwJj778/view?usp=drive_link Link Informe preliminar: <https://drive.google.com/file/d/14YoAezlYBwAxll8P2np3KJnB63Zb3D2K/view> FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - El evento de deliberación pública y rendición de cuentas 2025 se desarrolló en el Salón de la Ciudad del GAD Rumiñahui en Sangolquí, el día viernes 15 de mayo de 2025, a partir de las 17h00. se orientó a informar a la ciudadanía sobre las actuaciones desarrolladas dentro del ámbito de mis competencias legales, especialmente en lo relacionado con mi participación en el Concejo Municipal, las acciones de fiscalización, gestiones legislativas, participación en comisiones, delegaciones institucionales, actividades de representación y demás actuaciones vinculadas al cumplimiento de mis atribuciones como autoridad de elección popular. se abrió un espacio de participación ciudadana, con el propósito de recibir observaciones, preguntas, sugerencias, aportes y propuestas relacionadas con la gestión presentada; dichos aportes fueron registrados para su análisis, sistematización e incorporación, según corresponda, dentro del informe final de Rendición de Cuentas 2025. Del evento de deliberación pública y participación ciudadana se levantaron los respectivos registros de asistencia de las personas presentes en el evento, las preguntas y respuestas que se realizaron en el evento, así como la respectiva Acta de Acuerdos y Compromisos Derivados de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025. Link del evento de rendición de cuentas 2025: <https://www.youtube.com/live/HMMHsWJVL3Y> Link de listado de asistentes: https://drive.google.com/file/d/1vLgU5CNCgpHSwRSqZVI-7WJKrRH0XX3i/view?usp=drive_link Link preguntas, y respuestas: https://drive.google.com/file/d/1gbGCXEzD1udrpGvGeu1x_5c8TJiff6iea/view?usp=drive_link FASE 4: INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS Y ENTREGA DEL INFORME FINAL. - Una vez concluida la deliberación pública, se analizaron las observaciones y aportes presentados por la ciudadanía sobre la atribuciones de los concejales del GAD del Municipio de Rumiñahui, posteriormente se incorporan los puntos pertinentes en el informe final de Rendición de Cuentas para su registro y entrega a través del sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) conforme a la normativa vigente. Link del Acta de Acuerdos y Compromisos derivados de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025: <https://www.ruminahui.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO-RENDICION-DE-CUENTAS-CONCEJALA-PAULA-GRANDA-signed.pdf> MEDIOS DE VERIFICACIÓN. - Los documentos e información del proceso de rendición de cuentas del período de gestión 2025 se encuentran disponible en la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, sección Rendición de Cuentas 2025 Concejales, para consulta permanente de la ciudadanía. Link: <https://www.ruminahui.gob.ec/rendicion-de-cuentas/concejales-ano-2025/>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, es importante señalar que la ciudadanía participó activamente a través de los espacios de deliberación pública presenciales y de los medios virtuales habilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, formulando observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión legislativa y de fiscalización, propias de las atribuciones como de Concejala Urbana del cantón Rumiñahui. En este sentido, una vez analizada la información recibida, se consideran como los principales aportes ciudadanos los siguientes: - Impulsar la expansión de la instalación de "Puntos Violeta" para una atención más inmediata y mejorar las rutas de protección. - Impulsar campañas de socialización sobre el manejo de residuos sólidos. - Seguimiento para que los presupuestos participativos asignados respondan equitativamente a las verdaderas necesidades territoriales. - Seguir impulsando las alertas e iniciativas de las comunidades enfocadas en frenar la contaminación del agua y mitigar el deterioro de los ecosistemas ribereños de Rumiñahui. - Fortalecimiento de la función fiscalizadora integral. - Impulso al desarrollo económico local y fomento productivo. - Impulso para la optimización de seguridad ciudadana y coordinada.